



A SALVO, DEPORTISTAS DEL MUNDIAL Y LOS OLÍMPICOS

Donald Trump cierra puertas a 19 países

CIUDADANOS de 12 naciones, entre ellas Afganistán, Haití e Irán, no podrán entrar a territorio de EU; de otras siete, como Cuba y Venezuela, tendrán vetos parciales

AFP, DPA Y REUTERS

WASHINGTON.- Con el argumento de protegerse de terroristas extranjeros, Donald Trump vetó el ingreso a ciudadanos de 12 países y lo restringió a los de otros siete, medida que aplicará a partir del lunes.

En términos generales, la orden prohíbe la residencia, el turismo, las visas de estudio y las de actividades comerciales, conferencias, reuniones y negociaciones.

Habrán excepciones si se considera que dar acceso a una persona beneficia los intereses nacionales de EU. El veto no se aplicará a los deportistas que competirá en el Mundial 2026 o en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

**TIENEN PROHIBIDA
LA ENTRADA LOS DE :**



Afganistán



Birmania



Chad



Eritrea



G. Ecuatorial



Haití



Irán



Libia



R. del Congo



Somalia



Sudán



Yemen

**RESTRICCIÓN PARCIAL
PARA CIUDADANOS DE :**



Burundi



Cuba



Laos



S. Leona



Togo



Turkmenistán



Venezuela

En su primer mandato, Trump vetó a países musulmanes.

israelíes en Gaza, atribuido a un egipcio indocumentado.

También firmó ayer una orden para prohibir las visas durante seis meses a estudiantes extranjeros que debían iniciar sus cursos en la universidad de Harvard.

GLOBAL | PÁGINA 20

**INCLUIDOS CUBA Y VENEZUELA****TRUMP****IMPONE VETO****A VIAJEROS****DE 19 PAÍSES**

Ciudadanos de estas naciones no podrán ingresar a la Unión Americana por seguridad nacional; la medida no aplicará para deportistas que asistan al Mundial del 2026 y a los Juegos Olímpicos del 2028

AFP, DPA Y REUTERS
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prohibió ayer la entrada al país a ciudadanos de 12 países y restringió a los de otros siete, incluidos Cuba y Venezuela, para protegerlo de “terroristas extranjeros”, medidas que entrarán en vigor el 9 de junio.

La prohibición afecta a Afganistán, Birmania, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.

La restricción parcial de entrada se aplica a Cuba, Venezuela, Burundi, Laos, Sierra Leona, Togo y Turkmenistán.

La orden prohíbe la residencia, el turismo, las visas de estudio y las de actividades comerciales, conferencias, reuniones y negociaciones.

En ambos casos, se contemplan excepciones si la fiscal general, Pam Bondi, o el jefe de la diplomacia, Marco Rubio, estiman que el viaje de una persona beneficia los intereses nacionales de Estados Unidos.

Las excepciones serán para residentes permanentes legales, titulares de visas vigentes y otras categorías.

La prohibición no se aplicará a los deportistas que compitan en el Mundial del 2026, que Estados Unidos coorganiza con Canadá y México, o en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

La medida contra Cuba es por ser un “patrocinador del terrorismo” y porque el gobierno castrista “no coopera ni comparte suficiente información” con Estados Unidos, además de negarse “históricamente a readmitir a sus nacionales” expulsados, dice el documento.

Mientras que Venezuela la “carece de una autoridad central competente o cooperativa para emitir pasaportes o documentos civiles y no cuenta con medidas adecuadas de revisión y verificación”, afirma el texto.

El republicano explicó que la prohibición fue motivada tras el ataque en Colorado contra manifestantes que pedían la liberación de los rehenes israelíes en Gaza. Las autoridades estadounidenses lo atribuyeron a un hombre egipcio que se encontraba en el país ilegalmente.

Trump comparó las nuevas medidas con la prohibición que impuso a varios países, principalmente musulmanes, durante su primer mandato, la cual, según él, evitó sufrir ataques en el país, como los ocurridos en Europa.

“No podemos tener migración abierta desde ningún país del cual no podamos verificar y filtrar de manera segura y fiable”, añadió el republicano.

Además, la secretaria del Departamento de Seguridad Interna (DHS), Kristi Noem, giró instrucciones al Servicio de Inmigración

y Control de Aduanas (ICE), a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos a intensificar sus esfuerzos para identificar a extranjeros que permanecen en territorio estadounidense con su visa vencida.

El DHS igualmente anunció que renovará la línea de denuncia de ICE, la cual permite a los ciudadanos denunciar actividades delictivas sospechosas cometidas por inmigrantes indocumentados, durante las 24 horas.

GOLPE A HARVARD

Trump intensificó su campaña contra las principales universidades estadounidenses, al prohibir los visados a todos los estudiantes extranjeros que debían asistir a Harvard y al amenazar con retirar la acreditación académica a Columbia.

Una decisión emitida por la Casa Blanca ayer declaró que la entrada de alumnos extranjeros para comenzar un curso en Harvard quedará “suspendida y limitada” du-

rante seis meses, y a los ya matriculados se les podría revocar el visado.

“Se trata de otra medida ilegal de represalia por parte de la administración, que viola los derechos de Harvard amparados por la Primera Enmienda”, afirmó un portavoz de la universidad.

“Harvard seguirá protegiendo a sus estudiantes internacionales”, agregó.

El magnate republicano pretende someter a estos centros superiores de educación bajo el argumento que sus estudiantes internacionales suponen una amenaza para la seguridad nacional, que ignoran el antisemitismo en sus campus y que perpetúan el sesgo liberal.

VISAS NEGADAS

- B: para negocios, turismo y atención médica.
- B1: para negocios o para reuniones y conferencias.
- B2: para viajes como turista o para recibir tratamiento médico.
- Visas F y M: para estudiar en Estados Unidos.
- Visa J: para participar en un programa de intercambio cultural o con fines de investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-20	05/06/25	NACIONAL





El reciente ataque terrorista en Colorado ha subrayado los peligros extremos que representa la entrada de extranjeros que no están debidamente verificados.”

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

